

Fecha : 4 de octubre del 2024

A : **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante – Inicio del Período de Colocación del Tercer Tramo de la Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer (SIVFIC-047).

Distinguido Superintendente:

Quien suscribe, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, en su calidad de administradora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer (en lo adelante: el “Fondo”), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha primero (01) de noviembre del dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-047, por medio de la presente tenemos a bien notificar el Hecho Relevante siguiente, en consonancia a lo estipulado en el literal f, Artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, a saber:

El cuatro (4) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) fue publicado en el periódico Hoy el Aviso de Colocación Primaria del Tercer Tramo del Programa de Emisión Única de Participación en Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer. En ese sentido, el período de recepción y suscripción de ordenes iniciará y culminará el día siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

En esta colocación serán ofrecidas cuarenta mil novecientos ochenta y seis (40,986) cuotas de participación correspondientes al tercer tramo de la emisión única equivalentes a cuatrocientos nueve millones ochocientos sesenta mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$409,860,000.00) a su valor nominal.

Sin otro particular se despide,

Stephanía Espaillat

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

RNC: 1-30-22934-1

Erick Leonard Ekman, Local 304
Plaza Patio del Norte, Arroyo Hondo
www.pioneerfunds.do

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-04499-1
Registro del Mercado de Valores No. SIVFIC-047

Aprobado según la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha Primero (1ero.) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), modificada por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) Registro del Fondo en la BVRD No. BV2001-CP0022

Administrado por



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Registro del Mercado de Valores No. SVAF-003
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-22934-1

Programa de Emisión de 1,500,000 Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer (también el "Fondo") dematerializadas, equivalentes a un monto nominal de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), autorizado mediante Acta del Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores según su Segunda Resolución de fecha Primero (1ero.) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), modificada por su Segunda Resolución de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-047 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el No. BV2001-CP0022.

Denominación del Fondo:	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer.
Registro del Mercado de Valores del Fondo:	SIVFIC-047.
Resolución Aprobatoria de la SIMV:	Segunda Resolución de fecha primero (1ero.) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), modificada por Segunda Resolución de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).
Objetivo de Inversión:	El objetivo de inversión del Fondo de Inversión Cerrado es la generación de ingresos a largo plazo y de impacto social a mediano y largo plazo mediante la inversión de al menos el 60% del portafolio de inversión en valores representativos de capital o deuda no inscritos en el Registro del Mercado de Valores que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, fideicomisos, proyectos, infraestructura, consorcios y entidades sin fines de lucro ("Vehículos Objeto de Inversión"), nacionales y extranjeras, del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana y cuya actividad principal se encuentre orientada al diseño, construcción y desarrollo de proyectos de viviendas asequibles. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta un 40% del portafolio, en instrumentos financieros que pueden ser depósitos a plazo, cuentas corrientes y de ahorros de entidades financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, de acuerdo a lo establecido en la política de inversión del fondo.
Público al que se dirige:	Inversionistas profesionales, personas físicas y jurídicas, nacional o extranjera, debidamente reconocidos por la Superintendencia del Mercado de Valores como inversionistas profesionales, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular No. C-SIMV-2020-22-MV sobre Aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional.
Perfil de riesgo del Fondo:	Riesgo Medio Alto.
Fecha de vencimiento de los valores:	Cuatro (4) de mayo del dos mil treinta y seis (2036)
Características de los valores a colocarse	
Tipo de valores a emitir:	Cuotas de Participación.
Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el tramo:	Cuarenta mil novecientos ochenta y seis (40,986) cuotas de participación correspondientes al tercer tramo de la emisión.
Valor nominal de Cuota de Participación:	Diez Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$10,000.00).
Monto nominal del tramo:	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$409,860,000.00).
Monto Mínimo de Inversión:	Para los tramos subsiguientes al primero el monto mínimo de inversión será la adquisición de un número entero de cuotas, es decir, el aportante no podrá adquirir una proporción de la misma.
Precio de Colocación Primaria:	El precio de colocación primaria para las cuotas a suscribirse en los tramos posteriores al primer tramo del programa, será el valor cuota, es decir, la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha del inicio del período de colocación, según la metodología de valoración definida en el numeral 2.11.2 del Reglamento Interno, conforme publicará la Sociedad Administradora en su página web y por el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Mecanismo de Formación de Precio:	El mecanismo de formación de precio para las cuotas de participación será de negociación continua.
Fecha inicio de Recepción y Suscripción de Órdenes de cuotas de Colocación del Tercer Tramo de la Emisión Única:	Siete (7) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).
Fecha Finalización Recepción y Suscripción de cuotas de Colocación del Tercer Tramo de la Emisión Única:	Siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
Fecha de Valor:	T+1
Calificación de Riesgo:	En el informe de calificación de fecha veintinueve (29) de julio dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Feller Rate Calificadora de Riesgo, S.R.L., el Fondo fue calificado BBBfa. La calificación BBBfa del Fondo se sustenta en una cartera en proceso de formación, con un mejor índice ajustado por riesgo respecto con segmento comparable.
Agente de Colocación	Alpha Sociedad De Valores, S. A.
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación de las cuotas disponibles a colocar del tercer tramo hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora:	Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. RNC: 1-30-22934-1, RMV: SVAF-003. Calle Erick Leonard Ekman, esq. Camino Chiquito #33, Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. https://pioneerfunds.do/
Representante de la Masa de Aportantes:	Starta, S.R.L.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S. A.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S.A.
Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes relativos al Fondo:	Domicilio y página web de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (https://pioneerfunds.do/) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (https://simv.gob.do/).

LA ADMINISTRADORA	AGENTE COLOCADOR
Número de Registro SIV: SVAF-003 Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1 Calle Erick Leonard Ekman, esq. Camino Chiquito #33, Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom. (809) 549-3797 Correo electrónico: info@pioneerfunds.do	Número de Registro BVRD: BV-PB-1019 Número de Registro SIV: SIVPB-018 Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-53836-2 C/ Angel Severo Cabral, #7, Julieta, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. (809) 732-1080 Correo electrónico: info@alpha.com.do

"El fondo de inversión está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión".

Héctor Daniel Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo

Espera. Más saldrían en próximas horas

Renuncias al PLD continúan en Cibao, tres dirigentes salen

Renuncian tres en las últimas 48 horas, darían su apoyo a Carlos Amarante Baret en la conformación de un nuevo partido

Rafael Santos

rafaelsantosperiodista@gmail.com

MOCA.- El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) continúa "desangrándose" en la región del Cibao, luego de la expulsión, la pasada semana, de Carlos Amarante Baret, miembro del Comité Político. Ahora tres importantes figuras de la citada entidad han renunciado en las últimas 48 horas.

Las últimas renuncias al PLD y quienes, además, formaban parte del Comité Central (CC) fueron Wilton Juma, Jairo Morillo Arvelo y al caer la tarde de este jueves, Vladimir Céspedes también hizo lo mismo. Los tres exdirigentes peledeistas formaban parte del Comité Central.

Tanto Juma como Céspedes eran presidentes en la provincia Espaillat y en Puerto Plata, mientras que, Jairo Morillo, es el actual alcalde de Jamao al Norte. Otro que según confirmó una fuente de entero crédito y que tendría su carta hecha para dejar la entidad, es el alcalde de Sosúa, Jorge



Vladimir Céspedes

Espaillat. Todos son cercanos al expulsado dirigente Carlos Amarante Baret.

Según la misma fuente, de esos cuatro dirigentes, se da por seguro que tres estarían apoyando a Amarante Baret en la conformación de un nuevo movimiento político, el cual sería anunciado al país de manera pública en las próximas horas en un acto en la ciudad de Moca. Sin embargo, Jairo Morillo, alcalde de Jamao al Norte, según se indicó, estaría pasando al oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM).

La nueva entidad estaría encabezando un Frente Opositor al oficialismo, aunque dicen que no se descarta que terminarán cerrando filas con el ex-presidente Leonel Fernández Reyna. ■

Accidente

Un muerto choque de camión y patana

Un chofer murió y una profesora resultó con trauma craneoencefálico leve y herida en sien derecha, resultado de una colisión entre un camión y una patana, en el tramo carretero la Curva de la Vuelta del Guano, en la vía Pedernales-Oviedo.

La víctima fue identificada como Sandro Félix Turbí, de 29 años, quien conducía el camión, donde viajaba la profesora Altargracia Miguelina Gil, de 52 años, quien según el diagnóstico expedido en el hospital Doctor Elio Fiallo, sufrió las lesiones que conllevaron, fuera referida al Hos-

pital Regional Universitario Doctor Jaime Mota, en Barahona.

Las autoridades no dieron mayores de cómo ocurrió el choque entre los vehículos pesados

El nombre del otro chofer no lo suministraron, dijeron que está detenido en el departamento de la Dirección de Tránsito Terrestre (Digesett) de Pedernales. No informaron si está herido.

Indicaron que la patana que conducía es Freigh Trailer, blanca, cama roja, placa F005020 y el camión Fuso, blanco pero desconocen su placa. ■